



Posadas, 9 de mayo de 2022

COMUNICADO DE PRENSA N° 011
FERIADO NACIONAL POR EL DÍA DEL CENSO

El Instituto Provincial de Estadística y Censos de Misiones (IPEC) recuerda que el próximo **miércoles 18 de mayo será feriado nacional**, a los efectos de realizar el relevamiento presencial del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

En este sentido, y según establece la **Ley 24.254**, quedan prohibidas hasta las 20:00 horas del día indicado, las funciones teatrales, exhibiciones cinematográficas, competencias deportivas y en general toda clase de espectáculos y reuniones públicas al aire libre o en recintos cubiertos.

Asimismo, los restaurantes, confiterías, casas de expendio de bebidas y similares, rotiserías, panaderías y en general todo comercio de venta de artículos alimenticios y de bebidas y clubes, permanecerán cerrados hasta la hora indicada.

Toda infracción a lo dispuesto en la mencionada legislación, será sancionada de acuerdo con las normas en vigencia relativas al trabajo en el día feriado.

Para cualquier consulta, se ruega comunicarse al 08003452022.